

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Ica, 03 de Agosto de 2026

OFICIO N° 000543-2026-CG/OC0406

Señor(a):

Junta de Usuarios de Aguas Subterráneas del Valle de Ica

Cal. Las Palmeras Nro. 195 Urb. San Jose (Mz C Lote 13) Ica

Ica/Ica/Ica

Asunto : Remito Formato Anexo 3 - Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad, periodo Enero - Junio 2026, Junta de Usuarios de Aguas Subterráneas del Valle de Ica.

Referencia : Directiva n.° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"; aprobado mediante Resolución de Contraloría n.° 263-2023-CG de 12 de julio de 2023 y modificatoria.

Me dirijo a usted para saludarla en mérito a lo previsto en el numeral 7.3 *"De la publicación de los informes de control y las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad"*, de la normativa de la referencia.

Al respecto se remite el Formato Anexo 3 - Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad, periodo Enero - Junio 2026, a cargo de la Junta de Usuarios de Aguas Subterráneas del Valle de Ica, cuyo estado es "No Implementada"; para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad, en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles siguientes de recibido el presente, según lo establecido en el numeral 7.3.1, literal d) de la directiva en mención.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Lucia Adriana Benavides Quijandria
Jefa del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Ica
Contraloría General de la República

(LBQ)

Nro. Emisión: 01616 (0406 - 2026) Elab: (U18273 - 0406)



Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

N° de formato:	2026-0406-00010
Entidad auditada:	JUNTA DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRANEAS DEL VALLE DE ICA
Periodo	2026 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Acciones Registradas en el Plan de Acción</u>	<u>Acciones Adoptadas por la Entidad</u>	<u>Estado</u>
002-2024-SOA/0546	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Al titular de la entidad disponga al Gerente en coordinación con la Oficina de Contabilidad para que ejerza una oportuna contabilización, conciliaciones, requerir confirmaciones, corroborar documentación fuente y su contrastación con los registros administrativos y análisis de las cuentas utilizando durante el registro de las operaciones de la Entidad, otorgándole, de ser el caso, los recursos y medios necesarios para el cumplimiento de conformidad con los instructivos contables, al cierre de cada ejercicio anual. Asimismo, se recomienda realizar las conciliaciones, análisis, ajustes y reclasificaciones de forma oportuna.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 LA RECOMENDACIÓN ES NO IMPLEMENTADA SEGÚN LO DETERMINADO EN LA HOJA INFORMATIVA N° 000006-2026-CG/OC0406 DE 9 DE JUNIO DE 2026.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	No Implementada